

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

25967 *Anuncio de Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación de Servicios de Limpieza de Trenes y Locomotoras, Dependencias de Servicio y Viajeros en Estaciones, Talleres, y Oficinas del Grupo Renfe. Zona Este.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - D.G. Económico-Financiera Dirección de Compras y Patrimonio Q2801659J Avenida Pío XII, 110. Caracola 1 Madrid 28036 España, Persona de contacto: S. Méndez Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S. A. A86868189 Madrid España Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

I.1) Nombre y direcciones Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S. A. A86868114 Madrid España Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S. A. A86868239, Madrid España

Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S. A. A 86868304 Madrid España Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

I.2) Contratación conjunta

El contrato se refiere a una contratación conjunta

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

Puede obtenerse más información en otra dirección: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - D.G. Económico-Financiera. Dirección de Compras y Patrimonio Q2801659J Avenida Pío XII, 110. Caracola 1 Madrid 280036 España, Persona de contacto: Sr. Méndez Correo electrónico: vmorenol@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) Principal actividad

Servicios de transporte ferroviario

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación: Servicios de Limpieza de Trenes y Locomotoras, Dependencias de Servicio y Viajeros en Estaciones, Talleres, y Oficinas del Grupo Renfe. Zona Este.

Número de referencia: 2018-00508

II.1.2) Código CPV principal 90917000

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios

II.1.4) Breve descripción: Servicios de limpieza del material rodante ferroviario y locomotoras, así como de todas las instalaciones fijas (estaciones de Cercanías, talleres y oficinas) gestionadas/pertencientes al Grupo Renfe. Zona Este, en las siguientes Comunidades Autónomas de España: Cataluña, Comunidad Valenciana, Aragón y Murcia.

II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 95 000 000.00 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: No

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)

90919200

90690000

90914000

90911000

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES51

Código NUTS: ES52

Código NUTS: ES24

Código NUTS: ES62

II.2.4) Descripción del contrato: Integrado por el conjunto de instalaciones fijas y de instalaciones o servicios con carga variable referenciadas en el Anexo A del documento de Especificación Técnica (Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares regulador) complementados con otros servicios detallados en el apartado 4 de dicha Especificación Técnica.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 95 000 000.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: No

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: No

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: No

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

II.2.14) Información adicional: Los distintos presupuestos máximos de licitación para la vigencia del Acuerdo Marco, 48 meses, se indican en la condición particular 3 del Pliego de Condiciones Particulares.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones: Conforme a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.2) Situación económica y financiera: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3) Capacidad técnica y profesional: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: Conforme a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Conforme a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el título II, capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SCG-001/08 Rev. 01, por la que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, de fecha 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción". Se permite que se presenten licitadores tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso deberán presentar un compromiso de que, en caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en Unión Temporal de Empresas (UTE).

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de

adquisición

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

Acuerdo marco con un solo operador

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 11/06/2018

Hora local: 12:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 11/06/2018

Hora local: 12:00

Lugar: La fecha y hora son meramente orientativos, estándose a lo recogido al respecto en el apartado «VI.3 Información adicional» de este anuncio.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: No

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo al licitador que resulte adjudicatario. Las cuantías exigibles

por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación se rige en cuanto a su preparación y adjudicación por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en cuanto a su cumplimiento, efectos, modificación y extinción por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Los licitadores que estén interesados en participar deberán enviar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación, que puede obtenerse, junto con sus anexos en la dirección del Perfil de Contratante de Renfe-Operadora: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

5. A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso, será responsabilidad exclusiva del licitador que cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

6. Tal y como se indica en la condición particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares, la apertura de los sobres C será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado las fases 1 y 2, descritas en dicha condición particular. Además, para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y el lugar de dicha apertura.

7. El presupuesto máximo de licitación para la vigencia del Acuerdo Marco, 48 meses, es de 95.000.000,00euros (IVA excluido).

Este presupuesto máximo de licitación se desglosa, a su vez, en los siguientes importes máximos:

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas (estaciones, dependencias, oficinas y talleres): 22.738.970,24 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco.

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones o servicios con carga variable (trenes, locomotoras, vehículos de talleres y limpiezas especiales constantes o puntuales): 72.261.029,76 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38 - Planta 8 Madrid 28020 España Teléfono: +34 913491441 Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: 15 días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 30/04/2018

Madrid, 30 de abril de 2018.- Pilar Oviedo Cabrillo, Dirección de Compras y Patrimonio.

ID: A180030423-1